



# Las 3 exenciones de horas extras de IHSS que usted debe saber

UDW luchó duro para ganar exenciones de horas extras para los proveedores de IHSS que sirven a clientes con necesidades extraordinarias. Lea más para ver si califica.

## La Exención de Circunstancias Extraordinarias de IHSS

Debo de solicitar esta exención si tengo al menos dos clientes de IHSS cuyas circunstancias les colocaría en grave riesgo si no puedo proporcionar cuidado más allá del límite de 66 horas por semana de trabajo y al menos UNA de las siguientes situaciones aplica a mí:

- 1 Mis clientes tienen necesidades médicas y/o comportamientos complejos que deben ser realizados por un proveedor que vive en la misma casa o de lo contrario pondría en riesgo de ser obligados a abandonar el cuidado en casa por una institución; 0
- 2 Mis clientes viven en una zona rural o remota donde no hay otro proveedor disponible; 0
- 3 Mis clientes viven en un área donde no hay otro proveedor que hable el mismo idioma con el fin de dirigir su propio cuidado.

**IMPORTANTE:** Si aplica el #2 y/o #3, **usted no tiene** que ser un proveedor que vive en casa del beneficiario para calificar para esta exención.

### Cómo funciona el trabajo de Exención de Circunstancias Extraordinarias?

Los proveedores que han sido aprobados para esta exención se les permiten trabajar hasta 90 horas por semana de trabajo y no más de 360 horas al mes en la combinación de todos sus clientes de IHSS.

### Cómo aplico para la Exención de Circunstancias Extraordinarias?

- Pida al trabajador social completar y presentar el formulario del programa de IHSS Exención de Límites para la Semana de Trabajo para Circunstancias Extraordinarias Referencia de la Justificación (APD 005) (Exemption from Workweek Limits for Extraordinary Circumstances Referral Justification form (APD 005))
- El condado tiene 15 días hábiles para revisar la APD 005 antes de enviarlo a CDSS y CDSS tendrá 15 días hábiles para revisar y determinar la aprobación o negación.
- Durante este proceso de 30 días hábiles, tendrá un período de gracia en el que no está sujeto a penalidades.
- Para preguntas sobre su solicitud de exención, por favor llame a CDSS al 916-551-1011. Si usted no recibió APD 005, pero cree que califica para esta exención, por favor llame a UDW para obtener ayuda.

Para obtener más información sobre todas las exenciones de tiempo extra de IHSS, visite [www.udwa.org/timesheets](http://www.udwa.org/timesheets) o póngase en contacto con UDW al 1-800-621-5016.

## Exención de Cuidado Familiar en Casa del Proveedor

**Debera solicitar esta exención si TODO lo siguiente describe su relación con sus beneficiarios de IHSS:**

- Yo proporciono servicios de IHSS a dos o más beneficiarios.
- Yo vivo con todos mis beneficiarios de IHSS.
- Yo soy el padre, padrastro, padre adoptivo, abuelo o tutor legal de mis beneficiarios de IHSS.

### Cómo funciona la exención familiar de trabajo?

Los proveedores que cumplan con estas condiciones empezando el 31 de enero, 2016 y se han aprobado para la exención se les permitirá trabajar hasta 90 horas por semana de trabajo y no más de 360 horas al mes.

### Cómo solicito la exención de familiar?

Si califica, usted debió de haber recibido el formulario SOC 2279 Programa In-Home Supportive Services (IHSS) Exención de Tiempo Extra para Familiares Proveedores que Viven en el Hogar por correo. Llénelo completamente, firme y devuelva el formulario al Departamento de Servicios Sociales de California para solicitar la exención.

Para preguntas acerca de las exenciones familiares, por favor llame a CDSS al 916-551-1011. Si usted no recibió SOC 2279, pero cree que califica para esta exención por favor llame a UDW para obtener ayuda.

## Exención para Servicios de Cuidado Personal (WPCS)

### Exención para proveedores de IHSS que proporcionan la Exención de Servicios de Cuidado Personal (WPCS)

Usted puede calificar si cumple con al menos uno de los tres siguientes criterios en o antes del 31 de enero, 2016: si vive con su participante de exención, le ha proporcionado a él/ella el cuidado de dos años o el participante es incapaz de encontrar otro proveedor. El Departamento de Servicios de Salud permitirá a los proveedores que reúnen los requisitos trabajar hasta 12 horas por día o 360 horas al mes.

### Cómo puedo solicitar la Exención de Servicios de Cuidado Personal (Waiver Personal Care Services)?

Debe solicitar la Exención de Semana de Trabajo DHCS 2279 para WPCS Proveedores de Cuidado de sus beneficiarios Operaciones en Casa (IHO) Enfermera. El formulario será enviado por correo. Llène completamente, firme y devuelva el formulario a la dirección de la IHO que se encuentra en el formulario. IHO determinará la aprobación o negación y enviara por correo un aviso a usted y su beneficiario.

Para preguntas acerca de exención, por favor llame al 916-445-4611 o por correo electrónico IHOWaiver@dhcs.ca.gov. Si no fue aprobado para la exención, pero cree que califica, por favor llame a UDW para obtener ayuda.

Para obtener más información sobre todas las exenciones de tiempo extra de IHSS, visite [www.udwa.org/timesheets](http://www.udwa.org/timesheets) o póngase en contacto con UDW al 1-800-621-5016.